Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

OFICIO: OIC/133/2024.
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 23 de Agosto del año 2024.

L.A.E. Bruno German Enciso Guillen.
Encargado de la Hacienda Municipal
de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
PRESENTE.

Me refiero a la revisión ordinaria realizada de manera preventiva y aleatoria a la **Cuenta Pública** del mes de **mayo** de la presente anualidad, practicada por personal de este Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento, respecto a las erogaciones efectuadas en dicho periodo de tiempo.

Sobre el particular manifiesto, que una vez revisada y analizada la documentación relativa a la Cuenta Pública del mes de**mayo** del año 2024, se determinó por este Órgano Interno de Control, la **posible deficiencia en faltantes documentales no anexados**, relacionada con la comprobación de las erogaciones realizadas por este H. Ayuntamiento según lo dispuesto según lo dispuesto, el artículo 1, 13, 17, 24, 34, 35, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 75, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en lo establecido en la fracción tercera primer punto del Manual de Procedimientos y Servicios del Órgano Interno de Control de Ixtlahuacán de los Membrillos, le solicito, tenga a bien, atender y/o girar las instrucciones necesarias a efecto de que se implementen mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia documental, con la finalidad de prevenir futuras observaciones, Así mismo anexo al presente el uso de bitácora recomendada para el abasto de combustible por dirección.

Anexo al presente la cedula de resultados de la revisión preventiva efectuada para los efectos legales que haya a lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

"2024 año del bicentenario del nacimiento del federalismo mexicano, así como de la libertad y la soberanía de los Estados".

ATENTAMENTE:

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
CONTRALORÍA

Lic. Luis Arturo Morales Vázquez.
Titular del Órgano Interno de Control.

H. AYUNTAMIENTO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
RECIBIDO
26 MAR 2024
TESORERIA HACIENDA MUNICIPAL